



Siendo las **10:00** horas del día **01 de Agosto de 2022**, en el Municipio de **COBERTURA ESTATAL, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Gilberto Jesús Ornelas Barajas** con el carácter de **Director de Proyectos Estructurales** y el C. **Rafael Neri Jacobo, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Ingenierías Premi, S.A. de C.V.**, representada por el **[REDACTED]** ¹ **Representante Legal** y el C. **[REDACTED]** **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **ESTUDIOS BÁSICOS DE TOPOGRAFÍA PARA DIFERENTES OBRAS DEL PROGRAMA 2022, EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO. FRENTE 1.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Ingenierías Premi, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-SROP-SER-AD-091-2022**

Orden de Trabajo No.: **AD-091-2022**

Importe de contrato: **\$1,115,750.24**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **3502-15307-6**, por: **\$334,725.07** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**
Fianza de Cumplimiento No. **3502-15308-1**, que garantiza la cantidad de **\$111,575.02** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 21 de Febrero de 2022	Fecha de término contractual: 19 de Agosto de 2022
Fecha de inicio real: 21 de Febrero de 2022	Fecha de término real: 31 de Julio de 2022
Fecha de término autorizada: 19 de Agosto de 2022	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	21 de Febrero de 2022	28 de Febrero de 2022	\$180,934.19
2	01 de Marzo de 2022	31 de Marzo de 2022	\$187,315.76
3	01 de Abril de 2022	30 de Abril de 2022	\$177,939.00
4	01 de Mayo de 2022	31 de Mayo de 2022	\$257,056.56
5	01 de Junio de 2022	30 de Junio de 2022	\$35,419.35
6 (SEIS) finiquito	01 de Julio de 2022	31 de Julio de 2022	\$277,085.37
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,115,750.23
		Saldo por cancelar	\$0.01

RAFAEL NERI JACOBO



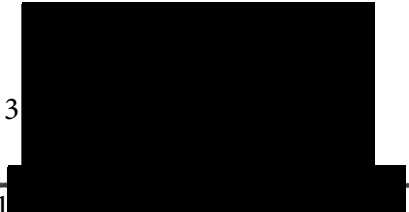
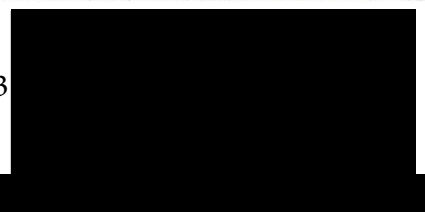
Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **Estudios básicos de topografía para diferentes obras del programa 2022, en varios municipios del estado de jalisco, frente 1.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Proyectos de Ingeniería**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **3502-15518-0** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Por el contratista Ingenierías Premi, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Gilberto Jesús Ornelas Barajas Director de Proyectos Estructurales	1 Representante Legal
	 3
Rafael Neri Jacobo Residente de obra	1 Responsable de obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

